LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA - CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que dentro de la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Carmen de Carupa – Cundinamarca, no hay funcionario con los conocimientos y la experiencia profesional para realizar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA.**

La presente se expide a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026 en el Municipio de Carmen de Carupa – Cundinamarca.

KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ
Secretaria General y de Gobierno
Carmen de Carupa

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombre	KAREN TATIANA RAMÍREZ GUANEME	GINA FERNANDA MONTAÑO AREVALO	KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ
Cargo	Profesional ODS	Jefe Oficina Desarrollo Social	Secretaria General y de Gobierno
Fecha	14/08/2026	14/08/2026	14/08/2026
Firma			